

# Vista preliminar: "Solicitud de uso, explotación y comercialización de la marca Ciudad de México (CDMX)"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: Fondo Mixto de Promoción Turística

Dependencia que registra: Fondo Mixto de Promoción Turística - Dirección de Mercadotecnia

## Información General

Materia: Promoción Turística

Descripción: Trámite mediante el cual se solicita la autorización para hacer uso de la marca Ciudad de México sin fines de lucro en eventos, tales como: deportivos, culturales, gastronómicos, musicales o para su uso, explotación y comercialización en diferentes artículos y productos.

Descripción de usuario: Persona física o moral. Personas interesadas en el uso, utilización, comercialización y explotación de la marca Ciudad de México.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial. Electrónica.

Documento(s) a obtener:

-Autorización.

-Autorización.

## Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Otorgar la autorización del uso de la marca CDMX para la utilización, comercialización y explotación de la marca Ciudad de México. Al comercializarse la marca, se fortalece su identificación, el reconocimiento de la Ciudad de México y la importancia y prestigio de lucir la marca en prendas o artículos.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: Al no regular la utilización, comercialización y explotación de la marca Ciudad de México, se corre el riesgo de que cualquier persona, física o moral, la utilice sin apego al manual y en cualquier tipo de artículos o productos, sin importar si son políticos, religiosos o que contravengan el derecho y las buenas costumbres.

## Áreas de atención

-Dirección General de Mercadotecnia . Dirección: calle Avenida Darwin 74 , col. Anzures, C.P.11590, del. MIGUEL HIDALGO . Tel: 52112136. Ubicación de Google Maps:mapa:19.429201601393626,-99.17700795092622 .

## Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

1.- Ciudadano: Presenta formato de solicitud debidamente llenado o bien lo envía a través del portal [http://data.fmpt.cdmx.gob.mx/marca/carga\\_solicitud.html](http://data.fmpt.cdmx.gob.mx/marca/carga_solicitud.html) o al correo [solicitud@fmt.cdmx.gob.mx](mailto:solicitud@fmt.cdmx.gob.mx), acompañado de la documentación correspondiente.

2.- Servidor Público: Recibe, revisa la documentación y emite respuesta a la solicitud.

3.- Ciudadano: Dentro del plazo establecido se presenta a recoger la respuesta a su solicitud.

## Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: Variable

## Grado de automatización

Parcialmente Transaccional: El usuario realiza sólo una PARTE de la operación del trámite o servicio a través de un sitio web o una herramienta electrónica:

- Solicitud en línea: El usuario puede realizar la solicitud del trámite a través de un medio electrónico (Ejemplo: Llenar un formulario con sus datos).

**URL donde se realiza TODO o una PARTE del trámite o servicio automatizado**

<http://data.fmpm.cdmx.gob.mx/marca/uso-marca-cdmx.html>

**REQUISITOS GENERALES**

**Documentos de identificación oficial**

- Credencial para Votar. Original y copia(s): 1.
- o Cédula Profesional. Original y copia(s): 1.
- o Pasaporte. Original y copia(s): 1.

**Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado**

- Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos con ratificación de las firmas ante Notario Público.. Original y copia(s): 1.
- o Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado.. Original y copia(s): 1.

**Comprobantes de domicilio**

No se registraron comprobantes de domicilio.

**MODALIDADES**

Nombre de la modalidad: **Solicitud para el uso sin fines de lucro de la marca Ciudad de México (CDMX)**

**Requisitos**

1. Formato de solicitud ODM\_SUE\_1 denominado, ?Solicitud de Uso de Marca Ciudad? debidamente llenado en original y una copia simple para acuse..

*Este requisito aplica para todas las modalidades.*

2. Carta compromiso en la que manifieste que el uso de marca no será utilizada con fines políticos, religiosos y/o que contravengan el derecho y las buenas costumbres.

ODM\_SUE\_CARTA\_COMPROMISO\_FINALIDAD.

*Este requisito aplica para todas las modalidades.*

3. Carta compromiso en la que manifiesta que la publicidad con la Marca Ciudad, deberá conservar los valores de promocionar a la Ciudad de México como destino turístico.

ODM\_SUE\_CARTA\_COMPROMISO\_PROMOCION.

*Este requisito aplica para todas las modalidades.*

4. Carta compromiso en la que se compromete a mantener el nivel de calidad de Marca Ciudad cuidando su prestigio en todos los medios que se utilice para su difusión.

ODM\_SUE\_CARTA\_COMPROMISO\_CALIDAD.

*Este requisito aplica para todas las modalidades.*

5. Anexo con archivos digitales de los artes..

*Este requisito aplica para todas las modalidades.*

**Documento/Beneficio a obtener**

1. Autorización.

**Formato(s)**

1ODM\_SUE\_1.

**Otro(s) archivo(s)**

1. CARTA\_COMPROMISO\_FINALIDAD.

*Este archivo aplica para todas las modalidades.*

2. ODM\_SUE\_CARTA\_COMPROMISO\_CALIDAD\_1.

*Este archivo aplica para todas las modalidades.*

3. ODM\_SUE\_CARTA\_COMPROMISO\_PROMOCION.

*Este archivo aplica para todas las modalidades.*

4. ODM\_SUE\_MANUAL\_DE\_IDENTIDAD\_MARCA\_CDMX.

*Este archivo aplica para todas las modalidades.*

**Modalidad Sin costo****Fundamento jurídico**

1-Aviso por el que se dan a conocer los lineamientos para la utilización, comercialización y explotación de la marca Ciudad de México..

Artículos de la ley o reglamento: Décimo sexto, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo.

*Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.*

---

---

Nombre de la modalidad: **Solicitud para el uso, explotación y comercialización de la marca Ciudad de México (CDMX)**

**Documento/Beneficio a obtener**

1. Autorización.

**Formato(s)**

Modalidad sin formatos

**Otro(s) archivo(s)**

Modalidad sin archivos

**Fundamento legal del costo**

Numeral vigésimo octavo del Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la utilización, comercialización y explotación de la marca Ciudad de México.

**Concepto de costos**

-Referencia: Se determinará la tarifa de acuerdo al proyecto.

---

---

**Área(s) de pago**

-Bancomer S.A. Fideicomiso F/30343-8 Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal. - No.

De Cuenta: 0451218867.

### **Observaciones**

\*El tiempo máximo de respuesta es de: 10 días hábiles para Autorización para uso sin fines de lucro de la marca Ciudad de México (CDMX) 25 días hábiles para Autorización por el uso explotación y comercialización de la marca Ciudad de México (CDMX) \*El tiempo de respuesta se contabilizará a partir del ingreso de la solicitud correspondiente. \*En caso de que la solicitud no cumpla con los requisitos, el solicitante contará con 5 días hábiles para presentar una segunda solicitud por el mismo proyecto. Únicamente tendrá derecho, en caso de negativa, una segunda solicitud para el mismo proyecto. \*Debe aplicar correctamente el manual de identidad visual de la marca CDMX, mismo que se encuentra en la página WEB del Fondo Mixto de Promoción Turística, junto con toda la documentación requerida o puedes consultar en la sección "Descarga el formato de solicitud" (otros documentos que debes conocer: ODM\_SUE\_MANUAL\_DE\_IDENTIDAD\_MARCA\_CDMX) \*El Fondo otorgará el uso legítimo de la Marca Ciudad a la persona autorizada, el uso será limitativo de conformidad a lo que establezca la autorización, convenio o contrato. \*Las autorizaciones serán por evento, las personas que cuenten con la autorización del Fondo para usar o explotar la Marca Ciudad, solo podrán utilizarla para el evento autorizado y no deberán usar la Marca Ciudad en otro evento igual, similar o diferente. \* La autorización para el uso de la Marca Ciudad es otorgada por la Dirección General del Fondo Mixto de Promoción Turística y podrá ser hasta por el tiempo en que se tenga la titularidad del registro de la marca emitido por la autoridad competente y contado desde el día siguiente a la fecha de la firma del acuerdo o emisión de la autorización.